MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. N° 55/2022

POR LA QUE SE DISPONE LA CANCELACIÓN DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES", ID. N° 405.904

San Juan Nepomuceno, 08 de agosto de 2022

VISTO: el llamado a CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 para la Adquisición de Combustibles - ID. N° 405.904, efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), y;

CONSIDERANDO: El dictamen expedido por dicha Unidad, a través del cual recomienda la cancelación de dicho procedimiento, exponiendo los motivos para el efecto.

Que, la Intendencia Municipal, una vez analizados los motivos aludidos en el referido dictamen, considera que los mismos son justificados y, consecuentemente, corresponde realizar los procedimientos para la cancelación del llamado en referencia CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 para la Adquisición de Combustibles - ID. N° 405.904.

Que, el Artículo 31 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", dispone: *"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras (...)"*.

POR TANTO: El Intendente Municipal de la ciudad de San Juan Nepomuceno, en uso de sus atribuciones:

R E S U E L V E:

Art.1°) CANCELAR el llamado a CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 para la Adquisición de Combustibles - ID. N° 405.904.

Art.2°) COMUNICAR la presente resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO Secretaría General

Lic. Florencio Medina
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO INTENDENCIA

Sr. Oscar Derlis Molinas Ruíz
Intendente Municipal